

392192-2026 - Licitación

España – Servicios de publicidad y de marketing – Contratación por el servicio de diseño e impresión del boletín municipal "El Nunci de la Vila", la Agenda de la Vila y de la cartelería y productos gráficos del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat, así como el reparto y/o bustiada de estos productos

OJ S 109/2026 09/06/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Ajuntament d'Olesa de Montserrat

Correo electrónico: contractacio@olesademontserrat.cat

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Contratación por el servicio de diseño e impresión del boletín municipal "El Nunci de la Vila", la Agenda de la Vila y de la cartelería y productos gráficos del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat, así como el reparto y/o bustiada de estos productos

Descripción: El objeto de este contrato es el servicio de diseño e impresión del boletín municipal "El Nuncio de la vila", la Agenda de la vila y de la cartelería y productos gráficos del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat, así como el reparto y/o bustiada de estos productos.

Identificador del procedimiento: f4259999-fbdd-4a08-9457-6805c7a0b704

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79340000 Servicios de publicidad y de marketing

Clasificación adicional (cpv): 79800000 Servicios de impresión y servicios conexos, 64111000 Servicios postales relacionados con periódicos y revistas

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Información complementaria: Olesa de Montserrat

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Información complementaria: Olesa de Montserrat

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Información complementaria: Olesa de Montserrat

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.5. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Número máximo de lotes a los que un licitador puede presentar ofertas: 3

Condiciones del contrato:

Número máximo de lotes por los que se pueden adjudicar contratos a un solo licitador: 3

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Disseny i maquetació del butlletí municipal, l'age

Descripción: Diseño y maquetación del boletín municipal, la agenda, cartelería y productos gráficos

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79340000 Servicios de publicidad y de marketing

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Información complementaria: Olesa de Montserrat

5.1.3. Duración estimada

Duración: 1 Año

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfiles-contractant/detall/3607644>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfiles-contractant/detall/3607644>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español, inglés, occitano

Catálogo electrónico: Permitida

Plazo de recepción de ofertas: 08/07/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 5 Días

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: sí

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: El acto pone fin a la vía administrativa y es susceptible de recurso especial en materia de contratación, el cual es potestativo, y debe presentarse ante el registro general municipal o del órgano competente de su resolución, en el plazo de quince días hábiles, contados: a) Cuando se interponga contra la adjudicación, desde el día siguiente al día en que se practique su notificación. b) Cuando se interponga contra el contenido de los pliegos y otros documentos contractuales, desde el día siguiente al día en el que hayan sido recibidos o puestos a disposición de los licitadores o candidatos para su conocimiento, conforme a la legislación de contratos del sector público. c) Cuando se interponga contra actos de trámite tomados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, desde el día siguiente al día en el que se haya tenido conocimiento de la posible infracción. d) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, desde el día siguiente al día en que se haya publicado. e) Cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de esta Ley, porque se entiende que la modificación habría tenido que ser objeto de una adjudicación nueva, desde el día siguiente del día en que se haya publicado en el perfil de contratante. f) Cuando el recurso se interponga contra un encargo a un medio propio porque no cumple los requisitos establecidos en el artículo 32 de esta Ley, desde el día siguiente al día en que se haya publicado en el perfil de contratante. g) En todos los demás casos, el plazo empieza a contar desde el día siguiente al de la notificación efectuada de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. El órgano competente para el conocimiento y la resolución del recurso es el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de Cataluña (Tribunal Catalán de Contratos del Sector Públ

5.1. Lote: LOT-0002

Título: Impressió del butlletí municipal, l'agenda, cartel

Descripción: Impresión del boletín municipal, la agenda, cartelería y productos gráficos

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79800000 Servicios de impresión y servicios conexos

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)
País: España
Información complementaria: Olesa de Montserrat

5.1.3. Duración estimada

Duración: 1 Año

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/3607644>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/3607644>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español, inglés, occitano

Catálogo electrónico: Permitida

Plazo de recepción de ofertas: 08/07/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 5 Días

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: sí

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: El acto pone fin a la vía administrativa y es susceptible de recurso especial en materia de contratación, el cual es potestativo, y debe presentarse ante el registro general municipal o del órgano competente de su resolución, en el plazo de quince días hábiles, contados: a) Cuando se interponga contra la adjudicación, desde el día siguiente al día en que se practique su notificación. b) Cuando se interponga contra el contenido de los pliegos y otros documentos contractuales, desde el día siguiente al

día en el que hayan sido recibidos o puestos a disposición de los licitadores o candidatos para su conocimiento, conforme a la legislación de contratos del sector público. c) Cuando se interponga contra actos de trámite tomados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, desde el día siguiente al día en el que se haya tenido conocimiento de la posible infracción. d) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, desde el día siguiente al día en que se haya publicado. e) Cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de esta Ley, porque se entiende que la modificación habría tenido que ser objeto de una adjudicación nueva, desde el día siguiente del día en que se haya publicado en el perfil de contratante. f) Cuando el recurso se interponga contra un encargo a un medio propio porque no cumple los requisitos establecidos en el artículo 32 de esta Ley, desde el día siguiente al día en que se haya publicado en el perfil de contratante. g) En todos los demás casos, el plazo empieza a contar desde el día siguiente al de la notificación efectuada de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. El órgano competente para el conocimiento y la resolución del recurso es el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de Cataluña (Tribunal Catalán de Contratos del Sector Públ

5.1. Lote: LOT-0003

Título: Bustiades i repartiments del butlletí municipal, I

Descripción: Bustiadas y repartos del boletín municipal, la agenda, cartelería y productos gráficos

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 64111000 Servicios postales relacionados con periódicos y revistas

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Información complementaria: Olesa de Montserrat

5.1.3. Duración estimada

Duración: 1 Año

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/3607644>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/3607644>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español, inglés, occitano

Catálogo electrónico: Permitida

Plazo de recepción de ofertas: 08/07/2026 14:00:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 5 Días

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: sí

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: El acto pone fin a la vía administrativa y es susceptible de recurso especial en materia de contratación, el cual es potestativo, y debe presentarse ante el registro general municipal o del órgano competente de su resolución, en el plazo de quince días hábiles, contados: a) Cuando se interponga contra la adjudicación, desde el día siguiente al día en que se practique su notificación. b) Cuando se interponga contra el contenido de los pliegos y otros documentos contractuales, desde el día siguiente al día en el que hayan sido recibidos o puestos a disposición de los licitadores o candidatos para su conocimiento, conforme a la legislación de contratos del sector público. c) Cuando se interponga contra actos de trámite tomados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, desde el día siguiente al día en el que se haya tenido conocimiento de la posible infracción. d) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, desde el día siguiente al día en que se haya publicado. e) Cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de esta Ley, porque se entiende que la modificación habría tenido que ser objeto de una adjudicación nueva, desde el día siguiente del día en que se haya publicado en el perfil de contratante. f) Cuando el recurso se interponga contra un encargo a un medio propio porque no cumple los requisitos establecidos en el artículo 32 de esta Ley, desde el día siguiente al día en que se haya publicado en el perfil de contratante. g) En todos los demás casos, el plazo empieza a contar desde el día siguiente al de la notificación efectuada de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. El órgano competente para el conocimiento y la resolución del recurso es el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de Cataluña (Tribunal Catalán de Contratos del Sector Públi

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Ajuntament d'Olesa de Montserrat

Número de registro: 3607644

Dirección postal: Fèlix Figueras i Aragay s/núm.

Localidad: No consta

Código postal: 08640

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Correo electrónico: contractacio@olesademontserrat.cat

Teléfono: 937780050

Dirección de internet: www.olesademontserrat.cat

Funciones de esta organización:

Comprador

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Número de registro: 999999999

Dirección postal: del Foc

Localidad: No consta

Código postal: 08038

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Correo electrónico: tccsp@gencat.cat

Teléfono: 933162000

Dirección de internet: <https://contractacio.gencat.cat/ca/contacte/tccsp/>

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 76d2fbf7-bbe1-4dc7-9f36-308025133e86 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 08/06/2026 13:56:51 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 392192-2026

Número de la edición del DO S: 109/2026

Fecha de publicación: 09/06/2026